

45.290.298, Domicilio, Millán Astray, 22, Municipio, Melilla, Importe, 500.001, Materia, Obstrucción.

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El importe de las sanciones y liquidaciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte que la Resolución de Recurso de Alzada agota la vía administrativa, no obstante, si desea impugnar puede interponer, en el término de dos meses, Recurso Contencioso-Administrativo pudiéndolo hacer a su elección ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede del órgano autor del acto originario impugnado o ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tenga su domicilio.

El Secretario General. Juan A. López Jiménez.

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1
JUICIO DE FALTAS 214/2001

EDICTO

1097.- D.^a Elisa Castillo Martín, Secretaria del Juzgado de Instrucción Número 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por el Il^{ta}m. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. uno de Melilla, María Loreto Tarrgo Ruiz, en el Juicio de Faltas núm. 214/01 se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Incoese Juicio de Faltas y al mismo tiempo se decreta el archivo, sin perjuicio de su reapertura, si el perjudicado presenta denuncia de los seis meses siguientes a la comisión de los hechos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D.^a Esther Hernández Puerto, expido el presente.

En Melilla, a 9 de Abril de 2001.

La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

JUICIO DE FALTAS 209/2001

EDICTO

1098.- D.^a Elisa Castillo Martín, Secretaria del Juzgado de Instrucción Número 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por el Il^{ta}m. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. uno de Melilla, María Loreto Tarrgo Ruiz, en el Juicio de Faltas núm. 209/01 se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Incoese Juicio de Faltas y al mismo tiempo se decreta su sobreseimiento provisional.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. Abdelkarim Assatbout, expido el presente.

En Melilla, a 11 de Abril de 2001.

La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

JUICIO DE FALTAS 224/2001

EDICTO

1099.- D.^a Elisa Castillo Martín, Secretaria del Juzgado de Instrucción Número 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por el Il^{ta}m. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. uno de Melilla, María Loreto Tarrgo Ruiz, en el Juicio de Faltas núm. 224/01 se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Incoese Juicio de Faltas y al mismo tiempo se decreta su sobreseimiento provisional.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. Redouane Addandi, expido el presente.

En Melilla, a 10 de Abril de 2001.

La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

JUICIO DE FALTAS 226/2001

EDICTO

1100.- D.^a Elisa Castillo Martín, Secretaria del Juzgado de Instrucción Número 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por el Il^{ta}m. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. uno de Melilla, María Loreto Tarrgo Ruiz, en el Juicio de Faltas núm. 226/01 se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Incoese Juicio de Faltas y al mismo tiempo se decreta su sobreseimiento provisional.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. Asis Mustafa Abdeselam, expido el presente.

En Melilla, a 10 de Abril de 2001.

La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

EDICTO

NOTIFICACIÓN J. FALTAS 154/00

1101.- En cumplimiento de lo acordado por la Il^{ta}m. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma el Fallo de la siguiente sentencia: